



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2096

Rosario, "Cuna de la Bandera", 27 de septiembre de 2018.-

VISTO

La petición formulada por la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA mediante la cual solicitan el Auspicio por parte de esta Administración para la "**5ª Edición del Seminario ACSOJA 2018**" que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente año en la Bolsa de Comercio de Rosario,

Y CONSIDERANDO

Que la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA es una Asociación sin fines de lucro, integrada por seis sectores: investigación, insumos, producción, comercialización, industrialización y servicios, teniendo el Seminario el objeto de informar acerca de la actualidad del cultivo en Argentina y en el mundo.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º. OTORGASE el Auspicio de la Municipalidad de Rosario a la "**5ª Edición del Seminario ACSOJA 2018**" que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente año en la Bolsa de Comercio de Rosario.

ARTICULO 2º. DIRÍJASE, por intermedio de la Dirección de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo, atenta nota de estilo al solicitante, acompañada por copia del presente acto dispositivo.

ARTICULO 3º. DESE a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.

ra

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario